

De
s. que la Dep. este
en la casa de la
Ayuntamiento,...

La Ciudad Acusada que es ocupada quisean las
Otras y reparos que esta sueldo aplicar ala casa de la
nia mayor Ayuntamiento. Se de quenta por los Cau. Comu.
para tratar sobre el Acuerdo que esta hecho antecederente
mente, afin de que el Depositario de Propios, pase su
Despacho ala Sala que esta destinada en dha. para por los
Justos motivos que para ello tubo preventes.

Extrato de Comu.
de las g. de la N.
Coleg. de Niue...

Ante relacion de Extracoo que en Cavildo de Siete del
Comunera Enrrejo el Contador Comprehensibo delas dudas
que se le ofrecen para informar en la Ntima quenta
dada por D. Bernardo Cuzco, factor delos Doros de alguna
delos gastos hechos en los encierros de Niue, fundandola en el
Nimo Acuerdo, por la expresion que Comprehende de que en
forme el Contador, y con este motivo, haze relacion alas
Juentas de los tres años antecederentes, y dno hallare notados en
contaduria, ni Depositaria, la Cobranza, y pago delos Alcanses
que enpio, y conara, tienen, y faltante adha Ntima Juenta ha
Justificacion que Corresponde, y el Embentario delos perre
chos que corren en dha. Niue, con las demas preponderadas razones
que latamente expone, y concluye suplicando se le ordene lo q.
debera practicar. La Ciudad haviendolo oido, y lo que ha ma
nifestado el Sr. D. Juan. Rocamora, Comisario de Niue, teniendo
presente la Exhibicion que se padece al sentar dha. Resolu
cion de quela Contaduria se forme, que fue Correspondiente
ala que esta Ciudad tiene establecida por punto de dha. Com
mando que las Juentas de esta Clase, y otras que en el se
expresan, se diesen por relaciones Juradas, y intervinendores
por los Caballeros Comisarios a quien tocan, y acoo Cuya
formalidad y reconocidos los sumarios por el Contador
no pade prender henor en ellos, que daren aprotadas: Ig.
Co. Entran las res que henunia dha. Extracoo. Ellos encierros
de Niue antecederentes, trayendose a Niue en dha. Niue
a saber de la Niue, por Cargo, y en Dava el que Verifica
Yonosa sus Propios, y que por dha. factor se a entregado
el Embentario de los perrechos que existen en la
Niue, de que se hizo relacion = Acuerdo se a hecho,